

VI PREMIO NACIONAL DE NOVELA “ATENEO MERCANTIL DE VALENCIA 2023”

Convocado por el Ateneo Mercantil de Valencia y el Grupo Editorial Olé Libros, el objetivo del concurso es promover la cultura y la creación literaria, con el propósito de descubrir a nuevos autores y tratar de difundir sus obras.

BASES

1.- Participantes: Podrán optar al VI PREMIO NACIONAL DE NOVELA “ATENEO MERCANTIL DE VALENCIA 2023” todos aquellos escritores mayores de edad, cualquiera que sea su nacionalidad, residentes en España, que presenten novelas escritas en castellano, originales e inéditas.

Quedan excluidos, en cualquier caso, los escritores que hayan resultado ganadores en ediciones anteriores y las obras de autores fallecidos antes de anunciarse esta convocatoria.

2.- Características de las obras: La extensión de las obras, no será inferior a 200 páginas ni superior a 300, tamaño DIN A4 a doble espacio, debidamente numeradas.

3.- Premios: La novela ganadora recibirá un premio dotado con 8.000 € (se aplicarán las retenciones legales correspondientes) y la publicación de la obra ganadora a nivel nacional, por el Grupo Editorial Olé Libros.

El premio no podrá declararse desierto ni dividirse.

4.- Presentación de las obras: Las obras se presentarán sin firma y con título en formato PDF menos de 5M a través de www.mundoarti.com. En el formulario habilitado se cumplimentarán los datos personales del autor.

5.- Plazo de presentación: El plazo de presentación de las obras finalizará el 30 de abril de 2023 a las 23:59 horas (España Peninsular)

5.- Jurado: Una comisión lectora preseleccionará las 4 mejores obras, entre las cuales, el jurado designará el ganador.

El Jurado, estará formado por 5 personalidades de prestigio en el mundo de la cultura, designado por la Junta Directiva del Ateneo Mercantil.

El fallo del jurado, que será inapelable, se hará público en el transcurso de “La noche valenciana de las letras”, que se celebrará en 2023. El ganador tiene que acudir al acto de entrega del premio, salvo causa justificada validada por el jurado.

La falta de asistencia supondrá la pérdida del premio en metálico.

Así mismo, el ganador se compromete a colaborar en todos aquellos actos que redunden en beneficio de la difusión de la obra ganadora.

Sin perjuicio del fallo definitivo, ni el Ateneo Mercantil de Valencia ni el Grupo Editorial Ole Libros se responsabiliza de las opiniones manifestadas por el Jurado ni por ninguno de sus miembros en relación con las novelas presentadas.

6.- Notas: Los autores son responsables de la autoría de sus trabajos. No se mantendrá correspondencia con los concursantes y no se podrán retirar los trabajos una vez concluido el plazo de presentación de las obras.

El Ateneo Mercantil, mantendrá informados a los participantes en el concurso a través de comunicados en prensa o redes sociales del Ateneo Mercantil.

El Ateneo Mercantil, podrá solicitar a los seleccionados tanto el DNI y el currículum, como la documentación, que sea necesaria, para poder otorgar el premio, entre la que se encontrará la siguiente:

- Manifestación expresa del carácter original e inédito, en todo el mundo, de la totalidad de la obra, así como que no es copia ni modificación, total o parcial, de ninguna otra obra propia o ajena.
- Manifestación expresa de la titularidad exclusiva del autor sobre todos los derechos de la obra y que la misma se encuentra libre de cargas o limitaciones a los derechos de explotación.
- Manifestación de que la obra presentada al Premio no ha sido presentada a

ningún otro concurso que esté pendiente de resolución en el momento de la presentación de la obra al Premio.

- Manifestación expresa de la aceptación por el autor de todas y cada una de las condiciones establecidas en las presentes bases, así como el compromiso del autor de no retirar la obra antes del fallo, aceptar el premio, si le es concedido y suscribir los documentos necesarios para el cumplimiento de la base 7.
- Los autores de las obras presentadas al concurso se obligan a mantener indemne tanto al Ateneo Mercantil, como al Grupo Ole Libros, por los daños y perjuicios que pudieran sufrir como consecuencia de la falta de veracidad o inexactitud, en las declaraciones manifestadas, en relación con los puntos anteriores

El premio de 8.000 euros se concede como anticipo de derechos de autor. El Grupo Editorial Olé Libros podrá efectuar, durante diez años, las ediciones que juzgue oportunas de la obra, así como el número de ejemplares, precio y distribución de cada una, percibiendo el autor el 10% del PVP de los ejemplares vendidos, el 5% del PVP en bolsillo (impuestos excluidos) y el 10% de los ingresos netos obtenidos para la edición digital, y no devengándose cantidad alguna hasta cubrir el anticipo del premio.

El Grupo Editorial Olé Libros podrá publicar las obras finalistas, no premiadas, que resultaren de su interés, previo acuerdo con los autores de las mismas. Para este fin, mantendrá contacto con los autores seleccionados.

Para cualquier controversia que hubiera de dirimirse por vía judicial las partes renuncian a su propio fuero y se someten a los Juzgados y Tribunales de Valencia.

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección De Datos de Carácter Personal, el Ateneo Mercantil de Valencia, creará un fichero de su propiedad, con los datos personales del ganador, con el objetivo de gestionar y evaluar su candidatura al premio convocado.

Se puede ejercitar el derecho de cancelación o rectificación, por escrito dirigiéndose a la Secretaría del Ateneo Mercantil de Valencia, o mediante correo electrónico ateneo@ateneovalencia.es.

Asimismo, el Ateneo Mercantil de Valencia, cederá sus datos personales al Grupo

Editorial Olé Libros con la finalidad de valorar la obra presentada a concurso y mantener comunicaciones de todo tipo entre la editorial y el autor.

Valencia, diciembre 2022